

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1499

Impreso el día 5 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 14 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES
Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Labor** social voluntaria y de servicio público que realiza el Club de Leones de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Roma.** (307-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Roma, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor social voluntaria del Club de Leones de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor social voluntaria y de servicio público enfocada al control de factores de riesgo de la salud que realiza el Club de Leones de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Sala de la comisión, 30 de agosto de 2017.

*Claudio M. Doñate. – Blanca A. Rossi. –
María E. Brezzo. – Ana Luz A. Carol.
– María S. Carrizo. – Inés B. Lotto. –
Pedro R. Miranda. – Héctor E. Olivares.
– Eduardo J. Seminary. – Mirta A. Soraire.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Roma, Carlos por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor social voluntaria del Club de Leones de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, cree conveniente proceder a la modificación de la propuesta original y aprobarlo como proyecto de resolución.

Claudio M. Doñate.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Manifestar de interés de esta Honorable Cámara, la labor social voluntaria del Club de Leones de Río Grande, que realiza tareas de servicio público enfocados en el control de factores de riesgo de la salud, especialmente en lo que atañe a la salud visual, ceguera evitable, control de agudeza y entrega constante de gafas recetadas a familias con vulnerabilidad social –niños y adultos–; asimismo, la permanente ayuda en distintas áreas y problemáticas de la comunidad. El compromiso de la institución es la permanente asistencia y compromiso frente a las necesidades sociales, estableciendo como línea rectora de la acción social el ideal “Nosotros servimos”.

Carlos G. Roma.